



93105

93105

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años
a favor de Doña Elisabeth Rappard von Jess
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle de Escipión, nº 4
por:

"DISPOSITIVO ENCUADERNADOR DE HOJAS SUELTAS
Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo encuadernador de hojas sueltas y similares, cuyas características constructivas y funcionales lo sitúan en un plano de superioridad con relación a ciertas ejecuciones que con iguales finalidades existen en el mercado.

10. El dispositivo de la demanda está compuesto por dos elementos laminares fundamentales. Uno de ellos es de conformación general en "U" y comprende una parte central oblonga reforzada por dos embuticiones longitudinales, y dos patillas extremas aptas para introducirse en las perforaciones que al



efecto se hallan practicadas en las hojas sueltas o equivalentes objeto de encuadernación. El otro elemento está determinado por una pletina de poco espesor y alargada poseedora de una canal longitudinal embutida limitada por dos orificios extremos,

5. por los que se hacen penetrar las patillas antedichas una vez introducidas por las hojas, a fin de que la propia pieza alargada se deslice por tales patillas y quede aplicada sobre las hojas, en cuyo momento se doblan estas patillas y se adosan dentro de la canal aludida, a la que se retienen con ayuda
10. de dos pequeñas bridas en "C" correderas a lo largo de dos pestañas laterales existentes en la pieza alargada en cuestión.

La encuadernación puede efectuarse sin necesidad de disponer las patillas dentro de la canal, doblándolas en sentido opuesto al de la pieza alargada y yuxtaponiéndolas directamente sobre las hojas.

15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, en la que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente de

20. Modelo de Utilidad.

En los mencionados dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo cuyas dos piezas principales aparecen separadas.

25.

La figura 2 es una sección longitudinal esquemática del mismo aplicado a un bloque de hojas.

La figura 3 es un detalle en sección transversal del propio dispositivo, asimismo aplicado a un bloque de hojas.

30.

Esta realización comporta una pieza laminar que comprende, además de una parte central plana (1) dotada de dos embuticiones longitudinales (2) que actúan de refuerzo, dos pati-



llas planas extremas (3), destinadas a introducirse en las perforaciones (4) previstas en las hojas (5), superpuestas para su encuadernación.

5. Este dispositivo encuadernador comprende un elemento de cierre determinado por una pieza plana (6) provista en puntos próximos a sus extremos de sendas aberturas (7) en las que se hacen penetrar las patillas (3) una vez introducidas en los orificios (4), lo que permite el superponer la propia pieza (6) sobre la hoja (5) situada encima del bloque a encuadernar.

10. El elemento (6) presenta una canal (8) y dos aletas longitudinales (9), siendo deslizables a lo largo de estas aletas dos pequeñas bridas en "C" (10) (Ver figuras 1 y 3).

15. Las patillas (3), cuando ya han atravesado las perforaciones (4) de las hojas (5), se doblan hacia el interior de la pieza (6) y se disponen dentro de su aludida canal (8), fijándose en esta posición con auxilio de las bridas (10), con lo que tiene lugar la encuadernación de las hojas (5).

20. Gracias a la referida estructuración del dispositivo se pueden añadir nuevas hojas (5) a las ya encuadernadas, desplazando primeramente para ello las dos bridas (10) hasta uno de los extremos de la pieza (6), en cuyo momento queda liberada la patilla (3) opuesta a dicho extremo, la cual puede así desdoblarse y disponerse en su primitiva posición. Para desdoblar la otra patilla (3), basta con situar las bridas (10) en la otra extremidad de la pieza (6). De las dos patillas (3), una vez colocadas en posición perpendicular a las hojas (5), puede extraerse la pieza (6), lo que hace posible el ensartar en las propias patillas (3) otras hojas (5), las cuales se encuadernan del modo ya explicado.

30. En ocasiones, la encuadernación no es necesario que sea



tan sólida como la descrita. En estos casos, se doblan las patillas (3) hacia el exterior de la pieza (6) y se superponen directamente sobre las hojas (5).

5. Con el fin de evitar que el dispositivo se oxide y deteriore las hojas encuadernadas, el mismo puede ir provisto de un baño de naturaleza plástica apropiada.

10. Debe hacerse constar que el dispositivo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues fabricarse este dispositivo encuadernador de hojas sueltas y similares en cualquier forma y tamaño, y con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.- Dispositivo encuadernador de hojas sueltas y similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un elemento laminar que comprende una parte oblonga reforzada por dos embuticiones longitudinales y dos patillas extremas destinadas a introducirse en los orificios previstos

25. en las hojas a encuadernar, hallándose combinado con la referida pieza un elemento de cierre determinado por una pletina de poco espesor y alargada poseedora de una canal longitudinal embutida y bordeada por dos aletas laterales, limitadas en sus extremos por sendas perforaciones aptas para la penetración

30. ción de las patillas, una vez han sido introducidas en los ori



ficios de las hojas, cuyas patillas, que son abatibles sobre tales hojas, son también susceptibles de adosarse dentro de aquella canal, completándose la pieza de cierre con dos pequeñas bridas en "C" correderas a lo largo de las antedichas aletas para mantener las patillas alojadas en la canal e inmovilizar con ello la propia pletina de cierre sobre las hojas que se encuadernan.

2^a.- DISPOSITIVO ENCUADERNADOR DE HOJAS SUELTAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propio de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola casa y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 de Mayo de 1.962.

P.A.





93105

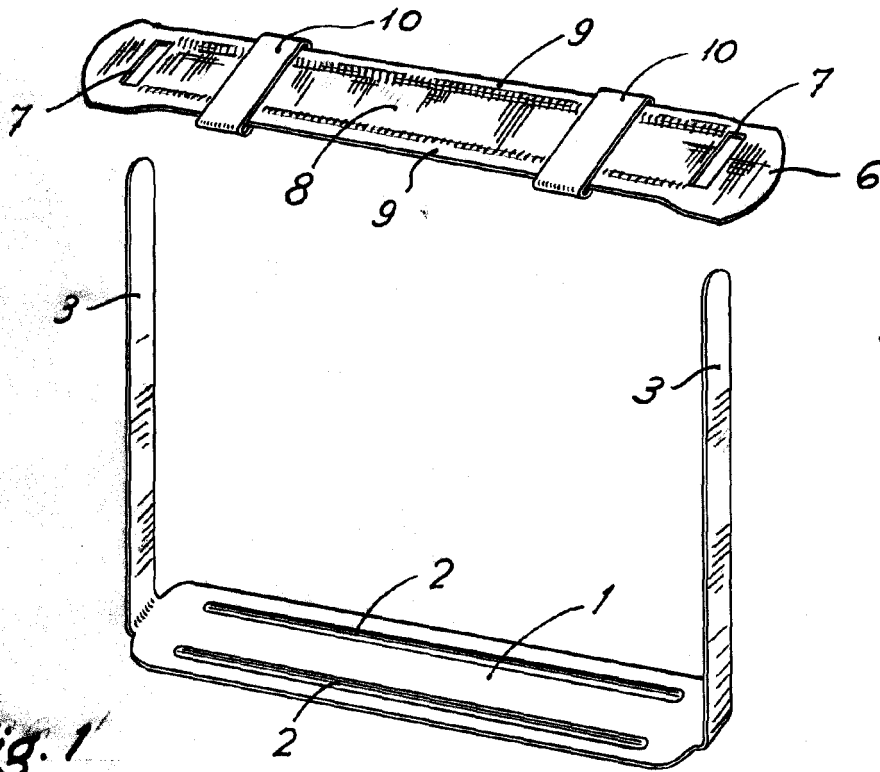


Fig. 1

Fig. 2

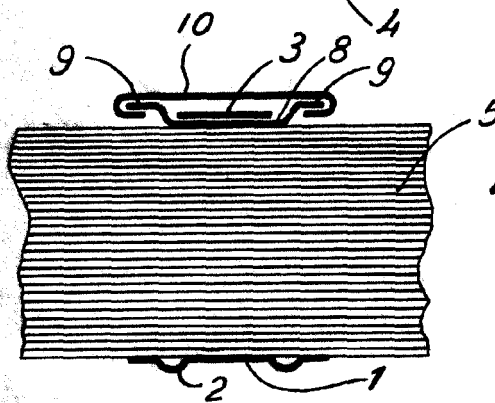
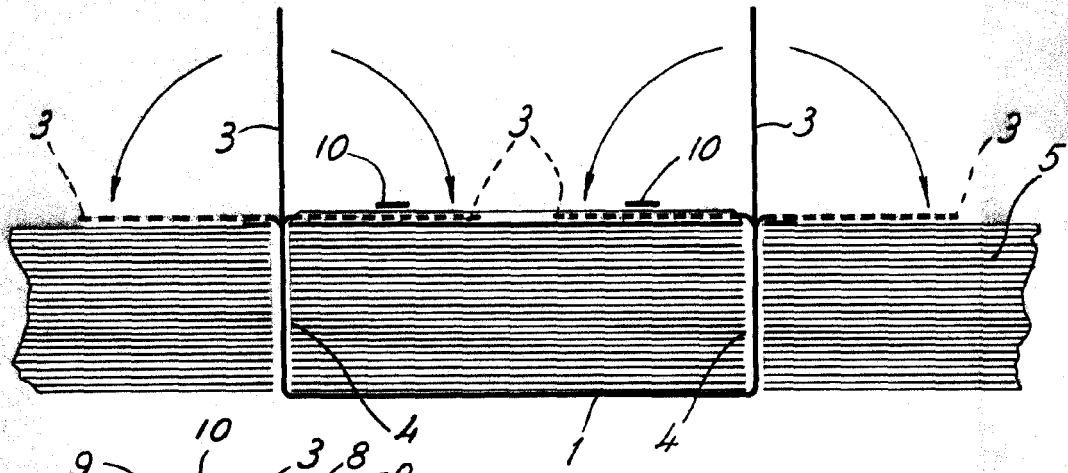


Fig. 3

Madrid, 16 Mayo 1962
P.a.